



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO A QUE INSTRUYA A LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE INVESTIGUE LAS IRREGULARIDADES AL PRESUPUESTO EN LOS RUBROS DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS TEPEHUANAES, PUEBLO NUEVO, SAN DIMAS, SANTIAGO PAPASQUIARO Y TAMAZULA. A CARGO DE LA DIPUTADA MARTHA OLIVIA GARCÍA VIDAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

La que suscribe, Martha Olivia García Vidaña, diputada federal por el 1 Distrito Federal Electoral del estado de Durango, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 60 del reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Consideraciones

La recaudación de impuestos está intrínsecamente relacionada con los egresos, es decir en qué se va a gastar y en ambas actividades debe estar presente la eficiencia. Dentro de las vicisitudes que atravesamos motivados por la pandemia mundial, es preciso reconocer que México ha actuado responsablemente y que uno de los estandartes del presente Gobierno es la austeridad republicana, o la racionalización del gasto, precisamente para cuidar los recursos tan valiosos que no son de los



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

gobernantes, sino de la sociedad mexicana para mejorar las condiciones de vida de nuestras comunidades.

Para cuidar el dinero público tenemos varias instancias, desde la responsable presentación del Presupuesto por parte del Ejecutivo, pasando por el tamiz del Poder Legislativo, donde la disputa de intereses generales con particulares es intensa. Ya plasmado, los entes por excelencia facultados para su revisión y fiscalización son precisamente las Auditorías Superiores.

En el caso particular, el órgano técnico dotado de autonomía de gestión en el ejercicio de sus atribuciones, denominado Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango tiene entre sus funciones revisar que los entes fiscalizables que hubieren recaudado, manejado, administrado o ejercido recursos públicos, lo hayan realizado conforme a los programas aprobados y montos autorizados; verifica obras, bienes adquiridos y servicios contratados; comprobar la recaudación, administración, manejo y aplicación de recursos estatales y municipales; y revisar los actos, contratos, convenios, concesiones u operaciones que los entes fiscalizables celebraron o realizaron.



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Es preciso recordar que Durango fue de los estados más favorecidos en la asignación del presupuesto federal, por ejemplo, con el incremento de más de 200 millones de pesos etiquetados para obras de sus municipios.

En relación con la disciplina financiera, es preciso mencionar que se debe contribuir a la consecución de balance sostenible, a pesar de las severas dificultades del entorno en que actualmente se vive. Para obtener mejores cuentas es vital la contención del gasto innecesario, así como un uso responsable y priorización del gasto, la reestructuración de la deuda pública a fin de disminuir gradualmente el déficit financiero que se tiene, en términos generales un esfuerzo en la administración pública.

En este sentido, nos sumamos a las exigencias para que exista total transparencia y claridad en el manejo que se hace de los recursos y en caso de haber irregularidades, se proceda jurídicamente contra quien haya hecho mal uso del dinero público y se sancione. Como digna representante de Durango, estoy atenta para erradicar la impunidad y la corrupción, al tiempo de coadyuvar para garantizar que cada peso sea bien empleado.



GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Por lo mencionado, someto a la consideración de la asamblea, de urgente resolución, el siguiente **Punto de Acuerdo**

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, respetando la competencia de los órdenes de gobierno, exhorta al H. Congreso del Estado de Durango a que instruya a la brevedad a la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango para que investigue las irregularidades al Presupuesto en los rubros de Infraestructura y seguridad en los municipios en Tepehuanes, Pueblo Nuevo, San Dimas, Santiago Papasquiario y Tamazula.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión respetuosamente exhorta un informe del resultado de la revisión de que realice a los rubros indicados y que, en su caso, se inicien inmediatamente las acciones a efecto de deslindar responsabilidades en los términos que establezca la ley.

Dado en la sede de la Comisión Permanente a 24 mayo 2021

Diputada Martha Olivia García Vidaña (rúbrica)